



ADENDA No. 001

(11 DE AGOSTO DE 2026)

PROCESO: MINIMA CUANTIA No. CMC-011-PMT-2026

OBJETO: “ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA QUE INCLUYE ALARMAS Y CAMARAS DESTINADO A FORTALECER LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE TOCANCIPA

La Personería Municipal de Tocancipá, en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las conferidas por la Ley 136 de 1994, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y en aplicación de lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, según el cual la Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

Teniendo en cuenta que, la entidad en su potestad de revisión de los procesos contractuales, puede modificar las condiciones de los mismos, como consecuencia de las observaciones recibidas por parte de los interesados o por iniciativa de la misma cuando quiera que evidencie la necesidad de modificar, ajustar o aclarar algún aspecto o condición, modificación que se realiza a través de adendas.

Que, de conformidad con la repuesta expedida en el marco de las observaciones realizadas a la invitación pública, la entidad encuentra necesario modificar el cronograma de actividades a fin de incluir la realización de la visita técnica, con anterioridad al cierre del proceso y que los interesados que así lo consideren puedan contar con los elementos obtenidos durante la visita para la adecuada estructuración de sus ofertas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario modificar los siguientes aspectos:

PRIMERO: ADICIONAR al documento complementario de la invitación pública, en el numeral **1.2. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR**, específicamente en el numeral **1.2.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS**, el siguiente apartado relacionado con la visita técnica el cual quedara de la siguiente manera así:

***“VISITA TECNICA:** La Personería Municipal de Tocancipá permitirá a los interesados en participar en el presente proceso de selección la realización de una visita técnica a las instalaciones donde se ejecutaran las actividades objeto del contrato, con el propósito de que puedan verificar directamente las condiciones físicas del inmueble, identificar las condiciones generales de instalación, recorridos y puntos de intervención, así como aquellos aspectos técnicos que puedan ser constatados directamente en sitio y que resulten pertinentes para la adecuada estructuración de sus ofertas.*

La visita técnica se realizará el día miércoles doce (12) de agosto de 2026, en el horario comprendido entre las 7:00AM y las 12:00PM, en las instalaciones de la Personería Municipal de Tocancipá, ubicadas en la Calle 10 No. 7 – 66, municipio de Tocancipá (Cundinamarca).

La visita tendrá carácter exclusivamente informativo y técnico, por lo que la asistencia a la misma no constituye requisito habilitante, factor de evaluación, requisito de presentación de la oferta ni condición obligatoria para participar en el proceso de selección. En consecuencia, la inasistencia de un interesado a la visita no podrá constituir causal de rechazo de su propuesta ni limitar su participación dentro del presente proceso.

Durante la visita, la Entidad permitirá la verificación de aquellos aspectos físicos y técnicos que determine como pertinentes para la estructuración de las ofertas. No obstante, el acceso a determinadas áreas, espacios, equipos o elementos podrá ser restringido cuando resulte necesario para preservar la seguridad institucional, proteger información sensible o garantizar el normal funcionamiento de la sede.

Los interesados que participen en la visita deberán atender las instrucciones impartidas por los funcionarios o servidores designados por la Entidad para su acompañamiento y desarrollo.”



SEGUNDO: MODIFICAR el ANEXO No. 1. CRONOGRAMA DEL PROCESO del documento complementario a la invitación publica CMC-011-PMT-2026, en lo correspondiente a las actividades que se indican a continuación, las cuales quedaran así:

DETALLE	LUGAR	FECHA Y HORA
Publicación Estudios Previos y de la Invitación Publica	SECOP II	05/08/2026
Recepción de Observaciones a la Invitación Publica y Manifestación MiPymes	SECOP II	10/08/2026
Respuesta a las observaciones y Fecha máxima para expedición de adendas	SECOP II	11/08/2026
Visita técnica	Instalaciones de la Personería Municipal de Tocancipá	12/08/2026 De 7:00AM a 12:00PM
Recepción de las ofertas y cierre del proceso	SECOP II	13/08/2026 8:00AM
Evaluación de las ofertas	SECOP II	13/08/2026
Publicación del resultado de evaluación	SECOP II	14/08/2026
Recepción de observaciones y traslado para subsanar	SECOP II	18/08/2026
Respuesta a las observaciones	SECOP II	19/08/2026
Aceptación de la oferta o de la declaratoria de desierta	SECOP II	19/08/2026
Entrega de Garantías	SECOP II	Dentro los dos (2) días siguientes de la aceptación de la oferta

PARAGRAFO: Las demás condiciones, términos y reglas aplicables a cada una de las actividades previstas en el cronograma se mantienen en los términos establecidos en el Documento Complementario a la Invitación Publica y demás documentos que hacen parte integral del proceso de selección.”

TERCERO: LOS DEMÁS TÉRMINOS, CONDICIONES, REQUISITOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ANEXOS Y FORMATOS contenidos en los documentos que integran el proceso de selección y que no hayan sido expresamente modificados, adicionados o aclarados mediante la presente Adenda permanecen vigentes y conservan plena validez.

La presente Adenda se expide y publica a través de la plataforma SECOP II, para conocimiento de todos los interesados, en cumplimiento de los principios de publicidad, transparencia e igualdad que rigen la contratación estatal.


JUAN SEBASTIAN SEGOVIA JAIMES
Personero Municipal de Tocancipá

Proyectó: Laura Camila Gantiva Camargo– Contratista
Revisó: Morely Rodríguez Abril – Contratista
Geraldin Arevalo Arevalo- Contratista
Aprobó: Doris Carolina Guio Rojas- Directora General (e)